

Tercer ejercicio.—Consistirá en la exposición oral durante media hora como máximo del concepto y metodología de la enseñanza y desarrollo o explicación de una lección ante el Tribunal del programa presentado por el opositor de entre tres sacados a la suerte.

Cuarto ejercicio.—Cada opositor extraerá a la suerte tres fotografías de elementos y obras artísticas de entre un número de ellas, que habrá seleccionado previamente el Tribunal y expone ante éste los razonamientos que estime convenientes y que le permitan analizar y clasificar las citadas fotografías dentro de un determinado estilo.

Cada opositor dispondrá de media hora para la realización de este ejercicio, pudiendo utilizar los quince primeros minutos para ordenar ideas y hacer un guión que le permita una fácil exposición.

Quinto y sexto ejercicios.—Estos dos ejercicios serán de carácter práctico, quedando a juicio del Tribunal el señalamiento de la forma y materia de su realización. El Tribunal anunciará con quince días al menos de antelación las características y forma de realización de estos ejercicios.

Cada opositor dispondrá para la ejecución de cada uno de estos ejercicios de un máximo de veinte sesiones de tres horas cada una, pudiendo celebrar dos en cada día.

Sexta.—Todos los ejercicios, a excepción del primero, serán eliminatorios. Asimismo serán públicos, inclusive el primero, y se realizarán en Madrid en los locales que el Tribunal designe.

Séptima.—El Tribunal, en sesión pública, al finalizar los ejercicios de la oposición procederá a la votación del opositor que haya de figurar en la propuesta, elevándola al Ministerio de Educación Nacional para su aprobación, sin que pueda exceder el número de los propuestos al de las vacantes anunciadas.

Octava.—Todo aquello que no esté previsto en el presente anuncio-convocatoria se registrará con carácter supletorio por lo dispuesto en el Reglamento de oposiciones a cátedras de Institutos aprobado por Decreto de 4 de septiembre de 1931, según dispónse la Orden ministerial de 21 de diciembre de 1942.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1962.—El Director general, Gratiano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes.

RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a las plazas de Profesores adjuntos que se citan de la Facultad de Farmacia.

La Junta de la Facultad de Farmacia de esta Universidad en su reunión del día 8 de octubre actual adoptó el acuerdo de designar el Tribunal que habrá de juzgar el concurso-oposición para proveer las plazas de Profesores adjuntos adscritas a la enseñanzas de «Microbiología aplicada» (primero) y «Microbiología aplicada» (segundo), convocado por Orden ministerial de 7 de mayo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 23) y que queda constituido por los señores Catedráticos siguientes:

Presidente: Doctor don Eliseo Gastón de Iriarte Sanchiz.

Vocales: Doctor don Vicente Villar Palasi y doctor don Jaime Gallego Berenguer.

Barcelona, 31 de octubre de 1962.—El Secretario general, Enrique Liñés.—Visto bueno: El Rector, Antonio Torroja.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Capataz de Huerta de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid, convocando para la realización de los ejercicios.

Se convoca a los señores opositores al concurso-oposición para cubrir una plaza de Capataz de Huerta, vacante en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid, para el próximo día 14 de diciembre, a las doce de la mañana, en la Sala de Lecturas de la Facultad de Derecho, en la Ciudad Universitaria.

Madrid, 8 de noviembre de 1962.—El Presidente, Carlos Luis de Cuenca.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras de Matemáticas de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los opositores

Se convoca a los señores opositores para que hagan su presentación el día 10 de enero próximo, a las once de la mañana, en el Instituto «Jorge Juan», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle de Serrano, 123), y entreguen la Memoria sobre el concepto y metodología de la disciplina y los programas de la misma.

El cuestionario y las normas referentes al ejercicio práctico estarán a disposición de los señores opositores en la conserjería del citado Instituto a partir del día quince (inclusive) de diciembre próximo, en días hábiles de once a una de la mañana.

Madrid, 12 de noviembre de 1962.—El Presidente, J. Sancho de San Roman.

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se hace pública la lista de admitidos definitivamente a las oposiciones de Profesores numerarios de «Pedagogía de Escuelas del Magisterio».

Habiéndose padecido diversos errores en la inserción de la relación comprendida en la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 281, de fecha 23 de noviembre de 1962, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el número 4., donde dice: «4. D.ª Eulalia Martínez Medrano (huérfana)», debe decir: «4. D.ª Eulalia Martínez Medrano (huérfana de caído)».

En el número 34., donde dice: «34. D. Agustín Bravo García», debe decir: «34. D. Agustín Bravo García (ex cautivo)».

A partir del número 47, los números 48 y 49 deben quedar redactados como sigue: «48. D.ª Encarnación García Valladares», «49. D.ª Encarnación Embid Cerceda».

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Santander por la que se hace público el Tribunal calificador del concurso para la provisión de la plaza de Letrado del Servicio de Cooperación.

En cumplimiento del artículo noveno del Decreto de 10 de mayo de 1957, se hace público que el Tribunal designado para juzgar el concurso convocado a fin de proveer la plaza de Letrado del Servicio de Cooperación se constituirá a las doce horas del día 22 de diciembre próximo en el palacio de esta Corporación.

Santander, 29 de noviembre de 1962.—El Presidente, Pedro de Escalante y Huidobro.—5.561.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sabadell por la que se hace público el Tribunal calificador del concurso restringido para proveer una plaza de Jefe de Sección y se señala fecha para su celebración.

El Tribunal calificador ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Manuel Rusiñol Viver, ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación.

Vocal: Don Francisco López Nieto, en representación de la Dirección General de la Administración Local, perteneciente al Cuerpo Técnico del Ministerio de la Gobernación. Suplente: Don Francisco Borrajo Porta, asimismo perteneciente al citado Cuerpo.

Vocal: Doctor don Rafael Entrena Cuesta, Catedrático de Derecho Administrativo, en representación del Profesorado oficial. Suplente: Don Manuel Sersa Domínguez, Doctor Profesor adjunto de Derecho Procesal.

Vocal: Don Agustín Escalza Gomez, Abogado del Estado, en representación de la Abogacía del Estado.

Vocal: Don Germán Lorente Doñate, Doctor en Derecho, Secretario general de la Corporación.

Secretario: Don Juan Font Ayguafreda Jefe de Negociado de Personal de este Ayuntamiento, que actuará sin voto.